

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Municipios TajoSalor

ANUNCIO. Nombramiento Vicepresidente.

Por acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios “Tajo-Salor”, de fecha 14 de diciembre de 2023, y en base al artículo 46 y 41.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. y R.J.E.L.) en relación con los artículos 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (L.R.B.R.L.) y del artículo 16.2 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, se aprobó nombrar como Vicepresidente de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, a:

D. Ricardo Villegas Moreno

Arroyo de La Luz, 19 de diciembre de 2023

Carlos Caro Domínguez

PRESIDENTE

